



Grau: "La proyección de deuda es consistente y no tiene errores"

DAVID NOGALES

"El Ministro de Hacienda se apresura al señalar que habría un cálculo errado en la proyección de deuda que hicimos para 2026-2030 en nuestro último informe de FFP. La proyección es consistente y no tiene errores de cálculo".

Con estas palabras, el exministro de Hacienda, Nicolás Grau, inició un "hilo" en X (Twitter) en el que salió al paso de su sucesor en el cargo, Jorge Quiroz, quien ayer en una concurrencia conferencia de prensa acusó "error" al afirmar que en el informe del cuarto trimestre de 2025 el gobierno anterior no incluyó deuda por unos US\$10.500 millones para el lapso en cuestión, lo que al corregirse implica que esta superaría el límite de 45% del PIB en 2028, llegando a 45,4%, y alcanzaría el 46,5% del PIB en 2030.

En su post, Grau se pregunta ¿Por qué si el déficit efectivo proyectado acumulado al 2030 aumentó en 13 billones, la deuda al 2030 sube en un monto menor? "Respuesta: la deuda en pesos/pib depende del déficit efectivo, pero tb del tipo de cambio, de la inflación, del pib nominal y de movimientos bajo la línea", sostuvo.

"Entonces, su argumento asume implícitamente que entre ambos informes sólo cambió la proyección del déficit de cada año, pero entre otras cosas también se apreció el peso (eso baja el valor de la deuda llevada a pesos) y subió la proyección del pib nominal", afirmó en el tercer post de su hilo en la red social.

Grau afirmó que lo que se presentó el lunes en Hacienda, es lo que se denomina como deuda flotante.

"La deuda flotante significa que el gasto se devengó durante el 2025 pero no se materializó el pago durante el 2025 y por lo tanto se paga el 2026. ¿Qué significa que se haya devengado el 2025? Para quienes quieran acordarse sus clases de contabilidad, significa que eso ya está incorporado en el déficit del 2025 aunque no se haya contado". ●